

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 23.621 · 1988

IMPUESTOS

Boletín Oficial, 1 de noviembre de 1988 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Impuestos

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Ley N° 23.621

Modifícase la planilla anexa al artículo 6° de la Ley N° 23.349.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC. SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°. Modifícase la planilla anexa al artículo 6°, acápite 23.07 'observaciones' de la ley de Impuesto al Valor Agregado N° 23.349, el que quedará redactado de la manera siguiente:

Los destinados a la alimentación de bovinos, ovinos, équidos, porcinos, caprinos, aves de corral y conejos únicamente.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo. — JUAN CARLOS PUGLIESE. — VICTOR H. MARTINEZ. — Carlos A. Bravo. — Antonio J. Macris.

VEREDICTA LEYES

Impuestos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).